

Establecimiento del Primer Nivel de Atención de Salud, en el marco de los proyectos de inversión en el ámbito de intervención del Programa de Inversiones: "Creación de Redes Integradas de Salud" (PCRIS); adicionalmente, se debe tener en cuenta el perfil epidemiológico, perfil demográfico y el abordaje de los determinantes sociales de la salud de dicho ámbito de intervención.

Artículo 4.- Los Listados de las Prestaciones Referenciales incluidos en los Anexos N° 01 y N° 02 de la presente Resolución Ministerial, contienen prestaciones de salud individual y prestaciones de salud pública, las cuales se brindan a través de las modalidades de oferta fija, oferta móvil y telesalud, según corresponda.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano y encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la misma y de sus Anexos en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud

1867952-2

Designan Director Adjunto de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 024-2020-SA/DVMPAS

Lima, 12 de junio del 2020

Visto, el Expediente N° 20-046804-001 que contiene el Oficio N° 1192-2020/HNAL-DG de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Ministerial N° 076-2018/MINSA, de fecha 6 de febrero de 2018, se designó a la médico cirujano DEBBIE OFELIA MIYASATO HIGA en el cargo de Directora Adjunta de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud;

Que, mediante el documento de Visto, la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza comunica la renuncia de la citada servidora y remite la propuesta de designación del cargo en mención;

Que, con el Informe N° 345-2020-OGGRH-OARH-EIE/MINSA, emitido por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, se emite opinión favorable respecto de la acción de personal solicitada;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 1.2 del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, de fecha 10 de enero de 2020, se ha delegado en el Viceministro/a de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, la facultad de emitir actos resolutivos de designación respecto del puesto de Director Adjunto de Hospitales e Institutos Especializados de Lima Metropolitana;

Con el visado del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; y la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora DEBBIE OFELIA MIYASATO HIGA, a la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 076-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor JORGE HUMBERTO PEDRO VELÁSQUEZ POMAR en el cargo de Director Adjunto (CAP – P N° 0002), Nivel F-4, de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR FREDDY BOCANGEL PUCLLA
Viceministro de Prestaciones
y Aseguramiento en Salud

1867952-3

TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Designan Jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Secretaría General del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 108-2020-TR

Lima, 12 de junio de 2020

VISTOS: La carta de renuncia de fecha 12 de junio de 2020, de la señora Juana Sara Alcántara Altamirano; el Memorando N° 0625-2020-MTPE/4/12, de la Oficina General de Recursos Humanos; y, el Informe N° 1169-2020-MTPE/4/8, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 235-2019-TR, se designó a la señora JUANA SARA ALCANTARA ALTAMIRANO en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel Remunerativo F-3, de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Secretaría General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma y designar a la profesional que desempeñará dicho cargo;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias; y, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por la señora JUANA SARA ALCANTARA ALTAMIRANO al cargo de Jefa de Oficina, Nivel Remunerativo F-3, de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Secretaría General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR a la señora MARTHA DAYANA MELENDEZ MUÑOZ en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel Remunerativo F-3, de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Secretaría General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SYLVIA E. CÁCERES PIZARRO
Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo

1867881-1

Actualizan, por segunda vez, el "Padrón de hogares con trabajadores independientes en vulnerabilidad económica beneficiarios del subsidio monetario autorizado en el Decreto de Urgencia N° 033-2020"

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 109-2020-TR

Lima, 12 de junio de 2020